

ACTA MODIFICATORIA N°1 AL ACUERDO No. 003 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA Y DESIGNA EJECUTOR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No. 003 del 05 de octubre del 2012 se viabilizaron, priorizaron y aprobaron proyectos con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del 60% del Fondo de Compensación Regional para el Departamento de Norte de Santander con la vigencia 2012, quedando en el proyecto "**MANTENIMIENTO DE CORREDORES VIALES, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**" un error involuntario, ya que se plasma un valor de \$17.673.835.973, siendo el valor correcto \$ 16.768.339.128, de conformidad con lo aprobado en la Sesión del OCAD Regional Centro Oriente del 18 de Septiembre de 2012, como consta en el Acta 005 de 18 de septiembre de 2012.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Acuerdo N° 003 del 5 de octubre de 2012, en lo atinente al valor del proyecto "**MANTENIMIENTO DE CORREDORES VIALES, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE**", quedando el valor real aprobado cuyo monto es de \$ 16.768.339.128 y no como aparece en el Acuerdo 003 de Octubre 5 de 2012.

SEGUNDO: El Total de recursos aprobados para Norte de Santander por el Fondo de Desarrollo Regional, es de \$ 18.004.405.128 y no como aparece en el Acuerdo 003 de 5 de Octubre de 2012.

TERCERO: El presente Modificatorio rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Bucaramanga a los 9 Días del mes de octubre del 2012.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS EMILIO ROJAS PABON

Secretario de Planeación departamento de Santander
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento.


Reviso: Leilyn Gómez Ordoñez/Asesora despacho

Proyecto: Elizabeth lobo Gualdron/
P.U. Despacho Secretaria de planeación Departamental
